SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA No. 003
CONTRATO DE OBRA No. 023 DE 2023
MODIFICATORIO 001, 002, 003 Y 004

SUPERVISOR: VANESSA KATHERINE RINCÓN GAVIRIA

APOYO A LA SUPERVISIÒN: MARIANA QUINTERO MARTÍNEZ

CONTRATISTA: HURTADO CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT: 901.282.482-4

OBJETO: "MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL, REPARCHEO EN VÍAS DE ACCESO A DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO."

1. DATOS GENERALES	
Modalidad de Contratación	Selección abreviada de menor cuantía
No. Proceso	035 de 2023
Tipo de Contrato	Obra publica
Secretaría que genera la necesidad y responsable de la elaboración del estudio previo.	Secretaria de aguas e infraestructura
Dependencia que genera el proceso	Infraestructura vial y social
No. Del contrato	023 de 2023
Fecha de suscripción del contrato	21 de noviembre de 2023
Contratista	HURTADO CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT / CC	901.282.482
Valor Inicial del Contrato	CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (428.915.938,00)
Forma de pago	El Departamento del Quindío cancelará al contratista el valor total del contrato, aprecios unitarios y sin formula de reajuste, mediante pagos parciales hasta llegar al cien por ciento (100%), así: La Entidad pagará al Contratista el valor del

	Contrato en pagos parciales mensuales en Pesos Colombianos por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior hasta el 95 % del valor del Contrato. El 5 % restante se pagará contra la liquidación del Contrato. **NOTA GENERAL:** Todos los pagos quedan condicionados adicionalmente a que el contratista acredite el cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social integral y parafiscal, a los que haya lugar en los términos de ley. Las actas de obra deberán ser suscritas por el contratista y refrendadas por el Interventor del contrato, debiendo además ir acompañadas por los siguientes documentos: • Memorias de cálculo de cantidades. • Balance de la ejecución de actividades. • Copia de bitácora del periodo a cancelar. • Pagos de Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales, Parafiscales, si hay lugar a ello), del respectivo periodo. • Factura de venta cumpliendo con las normas generales establecidas. • Certificado expedido por la persona encargada de la vigilancia y control del contrato que se suscriba, avalando el pago del respectivo periodo. • Copia de la pactación de precios (En caso de suscribirse). • Certificado expedido por la Interventoría, con el cual se certifica el cumplimiento en el seguimiento al Plan de Adaptación a la Guía Ambiental

	(PAGA) desarrollado e implementado para la obra. • Certificados de calidad de los materiales y equipos utilizados en los procesos constructivos, los que considere pertinentes el interventor. • Acta de mayores y menores cantidades(En caso de suscribirse). • Para el pago de la última acta, se debe presentar el acta de recibo definitivo de las obras objeto del contrato, debidamente suscrita por las partes. **Reglas comunes a todas las opciones:** La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propiosdel Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.
Plazo Inicial del contrato	45 días calendario
Plazo según modificatorio 001:	30 días calendario
Fecha de inicio:	MES (11), DIA (21), AÑO (2023)
Fecha de terminación inicial	MES (01), DIA (04), AÑO (2024)
Fecha terminación según modificatorio 001:	MES (12), DIA (20), AÑO (2023)
Modificatorio 002 (prórroga):	Nueve (09) días calendario

Fecha terminación según modificatorio 002:	MES (12), DIA (29), AÑO (2023)
Modificatorio 003 (prórroga):	Cuarenta y cinco (45) días calendario
Fecha terminación según modificatorio 003:	MES (02), DIA (12), AÑO (2024)
Modificatorio 004 (prórroga):	Cuarenta y cinco (45) días calendario
Fecha de terminación final:	MES (03), DIA (28), AÑO (2024)
Supervisor por parte del Departamento	VANESSA KATHERINE RINCON GAVIRIA

2. DATOS FINANCIEROS	
No. y Valor del Certificado de Disponibilidad Presupuestal	6249 del 25 de julio de 2023 por un valor de CUATROCIETOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL PESOS ($489.521.000 M/CTE)
No. y valor Registro Presupuestal	11529 del 20 de noviembre de 2023 por un valor de CUATROCIETOS VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (428.915.938,00 M/CTE). El cual cambia a N° 24 del 01 de enero de 2024 por un valor de TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS. (336.840.243,00 M/CTE).
Adición (Modificatorio No. 004)	DOSCIENTOS CATORCE MILLONES ($214.000.000,00 M/CTE)
No. y Valor del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (Modificatorio No. 004)	794 del 8 de febrero de 2024 por un valor de DOSCIENTOS CATORCE MILLONES ($214.000.000,00 M/CTE)
No. y valor Registro Presupuestal (Modificatorio No. 004)	771 del 9 de febrero de 2024 por un valor de DOSCIENTOS CATORCE MILLONES ($214.000.000,00 M/CTE
Valor Total del Contrato inicial	CUATROCIETOS VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (428.915.938,00 M/CTE)
Valor Total del Contrato	SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO (642.915.938,00 M/CTE)

3. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACARGO DEL CONTRATISTA:

Actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre 01 de marzo del 2024 hasta el 15 de marzo del 2024.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE FILANDIA QUINDIO

- **Limpieza de cunetas a mano**

Se realizó limpieza de cunetas ya que se encontraban totalmente cubiertas por material vegetal en ambos lados de la vía, Esta actividad se realizó entre las abscisas izquierda k0+5064,1 a K6+509,2. Y abscisa derecha k0+4954 a k6+509,2.

- **Desmonte y limpieza en zonas no boscosas**

Se realizó desmonte en ambos lados de la vía de forma manual con equipo de guadaña en las siguientes abscisas K0+ 5064,1 a k5+336,7 lado izquierdo y lado derecho entre k0+5336,7. A k6+509,2.

- **Base granular clase A**

Se ejecutó riego de base granular compactada con rodillo compactador, esta actividad se realizó en las siguientes abscisas vía filandia k6+509 a k6+479

- **Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57**

una vez finalizada la actividad anterior de aplicación de base granular se procede a la aplicación de emulsión asfáltica desde la abscisa vía filandia k6+509 a k6+479

- **Mezcla densa en caliente tipo MDC-19**

se realiza aplicación de asfalto en caliente con su debido proceso constructivo de aplicación y compactación, esta actividad se realiza desde la abscisa vía filandia k6+509 a k6+479.

- **Excavación para reparación del pavimento asfaltico existente, incluyendo el Corte y la demolición de las capas Asfálticas y de las subyacentes**

Previo al inicio de las actividades se realizó corte y demolición del pavimento asfaltico existente lo cual se hizo desde la abscisa K6+509 a K6+479.

- **Excavaciones varias sin clasificar**

Esta excavación indica la actividad del retiro de la capa de estructura del pavimento existente que se realizó desde K6+509 a K6+479 en el municipio de Filandia.

3. REGISTRO FOTOGRAFICO

Limpieza de cunetas a mano



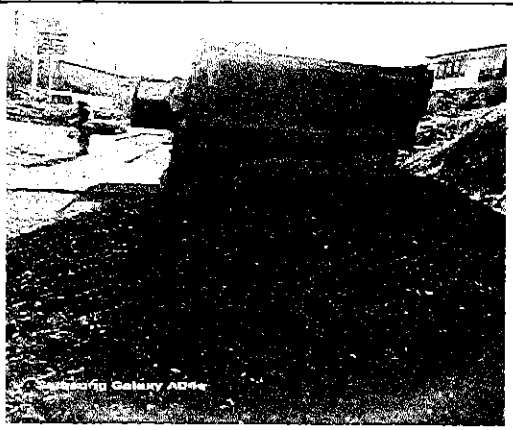


Desmonte y limpieza en zonas no boscosas





Base granular clase A





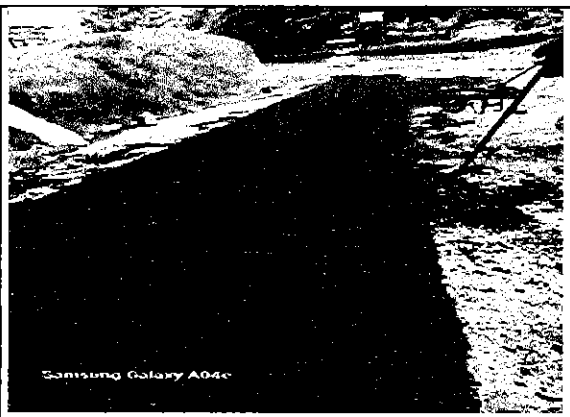
Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57





- **Mezcla densa en caliente tipo MDC-19**





- **Excavación para reparación del pavimento asfaltico existente, incluyendo el Corte y la demolición de las capas Asfálticas y de las subyacentes**





Transporte de material de la excavación





5. RESUMEN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

Item de pago	Descripción	Und	Presente Cantidad ejecutada
	VIA ACCESO AL MUNICIPIO DE GENOVA QUINDIO		
4.225,00	Limpieza de cunetas a mano	M2	0,00
4.226,00	Limpieza de obras transversales	UND	0,00
200,20	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	HA	0,00
	SUBTOTAL		
330,10	Base granular clase A	M3	0,00
420,20	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57	M2	0,00
450,20	Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	M3	0,00
465,10	Excavacion para reparacion del pavimento asfaltico exi	M3	0,00
600,1,1	Excavaciones varias sin clasificar	M3	0,00
900,20	Transporte de material de la excavación (20KM)	M3/Km	0,00
	SUBTOTAL		0,00
700,10	Línea de demarcación con pintura en frío	ML	0,00
710,10	Señal vertical de tránsito tipo (SP, SI, SR u otros dispos	UND	0,00
	SUBTOTAL		0,00
	TOTAL GENOVA		
	VIA ACCESO AL MUNICIPIO DE CORDOBA QUINDIO		
4.225,00	Limpieza de cunetas a mano	M2	0,00
4.226,00	Limpieza de obras transversales	UND	0,00
200,20	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	HA	0,00
	SUBTOTAL		
330,10	Base granular clase A	M3	0,00
420,20	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57	M2	0,00
450,20	Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	M3	0,00
465,10	Excavacion para reparacion del pavimento asfaltico existente, incluyendo el Corte y la demolicion de las capas Asfalticas y de las subyacentes	M3	0,00
600,1,1	Excavaciones varias sin clasificar	M3	0,00
900,20	Transporte de material de la excavación (13KM)	M3/Km	0,00
	SUBTOTAL		
700,10	Línea de demarcación con pintura en frío	ML	0,00
710,10	Señal vertical de tránsito tipo (SP, SI, SR u otros dispos	UND	0,00
	SUBTOTAL		
	TOTAL CORDOBA		
	VIA ACCESO AL MUNICIPIO DE BUENAVISTA QUINDIO		
4.225,00	Limpieza de cunetas a mano	M2	0,00
4.226,00	Limpieza de obras transversales	UND	0,00
200,20	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	HA	0,00
	SUBTOTAL		
330,10	Base granular clase A	M3	0,00
420,20	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57	M2	0,00
450,20	Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	M3	0,00
465,10	Excavacion para reparacion del pavimento asfaltico existente, incluyendo el Corte y la demolicion de las capas Asfalticas y de las subyacentes	M3	0,00
600,1,1	Excavaciones varias sin clasificar	M3	0,00
900,20	Transporte de material de la excavación (4KM)	M3/Km	0,00
	SUBTOTAL		
700,10	Línea de demarcación con pintura en frío	ML	0,00
710,10	Señal vertical de tránsito tipo (SP, SI, SR u otros dispos	UND	0,00
	SUBTOTAL		
	TOTAL BUENAVISTA		
	VIA ACCESO AL MUNICIPIO DE FILANDIA QUINDIO		
4.225,00	Limpieza de cunetas a mano	M2	2.415,07
4.226,00	Limpieza de obras transversales	UND	0,00
200,20	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	HA	0,74
	SUBTOTAL		
330,10	Base granular clase A	M3	24,17
420,20	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57	M2	120,87
450,20	Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	M3	14,50
465,10	Excavacion para reparacion del pavimento asfaltico existente, incluyendo el Corte y la demolicion de las capas Asfalticas y de las subyacentes	M3	38,68
600,1,1	Excavaciones varias sin clasificar	M3	15,71
900,20	Transporte de material de la excavación (55KM)	M3/Km	3.888,14
	SUBTOTAL		
700,10	Línea de demarcación con pintura en frío	ML	0,00
710,10	Señal vertical de tránsito tipo (SP, SI, SR u otros dispositivos para regulación del tránsito) 75x75 con lámina retrorreflectiva	UND	0,00

6. BALANCE FINANCIERO:

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRACTUAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
VALOR INICIAL	$428.915.938,00	$0,00	$428.915.938,00
ACTA No.01 periodo: Nov 21-Dic 20 del 2023	$428.915.938,00	$92.075.695,00	$336.840.243,00
ADICION No.1 (modificatorio 004)	$214.000.000,00	$0,00	$550.840.243,00
ACTA No.02 periodo: Dic 21del 2023 al Feb 29 de 2024	$642.915.938,00	$468.218.691,00	$82.621.552,00
ACTA N° 3 periodo 1 marzo al 15 de marzo 2024	$642.915.938,00	$50.475.755,10	$32.145.796,90

7. APORTES SEGURIDAD SOCIAL.

De conformidad con las disposiciones del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ingeniera VANESSA KATHERINE RINCON GAVIRIA, en su calidad de interventor y/o supervisor deja constancia que el contratista cumplió con las obligaciones frente al pago de los aportes al sistema de seguridad social integral.

Nota: El contratista presentó CERTIFICADO del contador público Titulado **JULIANA GIRALDO CARDONA con** tarjeta profesional No. 262313-T donde certifica que **HURTADO CONSTRUCCIONES** con **NIT. 901.282.482** representada legalmente por **OSCAR ANDRÉS HURTADO FERNÁNDEZ**, identificada con número de cédula **89.008.186** de Armenia, se encuentra a **PAZ Y SALVO** con el sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, ICBF y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo.

VALOR PAGADO SISTEMA DE SEGURIDAD CONTRATISTA:

Nombre(s)	Salud	Pensión	ARL	No. Planilla	Mes
HURTADO CONSTRUCCIONES SAS	671200	2311900	1167900	9460474560	DICIEMBRE
HURTADO CONSTRUCCIONES SAS	1155200	3970800	2009800	9463220167	ENERO 2024
HURTADO CONSTRUCCIONES SAS	1193000	345500	601000	9464950539	FEBRERO 2024
HURTADO CONSTRUCCIONES SAS	160000	423400	278400	9465184482	MARZO 2024

INGRESO BASE DE COTIZACION DEL PERSONAL MINIMO REQUERIDO EN PROPUESTA.

Nombre(s) - cargo	Salud	Pensión	ARL	No. Planilla	Mes
PLINIO MENDOZA JARAMILLO – RESIDENTE DE OBRA	46400	N/A	80800	9460474560	DICIEMBRE
PLINIO MENDOZA JARAMILLO- RESIDENTE DE OBRA	46400	N/A	80800	9463220167	ENERO
PLINIO MENDOZA JARAMILLO- RESIDENTE DE OBRA	52000	N/A	90500	9464950539	FEBRERO
PLINIO MENDOZA JARAMILLO- RESIDENTE DE OBRA	26000	N/A	45300	9465184482	MARZO
OSCAR ANDRES HURTADO- DIRECTOR DE OBRA	250000	320000	80800	94604414016	DICIEMBRE
OSCAR ANDRES HURTADO -DIRECTOR DE OBRA	250000	320000	80800	9463304280	ENERO
OSCAR ANDRES HURTADO -DIRECTOR DE OBRA	250000	320000	91500	9463874797	FEBRERO
OSCAR ANDRES HURTADO -DIRECTOR DE OBRA	250000	320000	91500	9465103264	MARZO

DUVAN BELTRAN – ESP. PAVIMENTOS	190700	144000	8000	7906915302	DICIEMBRE
DUVAN BELTRAN – ESP. PAVIMENTOS	190700	144000	8000	7910111072	ENERO
DUVAN BELTRAN – ESP. PAVIMENTOS	190700	244000	8000	7910114799	FEBRERO
MARIA ALEJANDRA NEIRA –SST	145000	185600	6300	1059829156	DICIEMBRE
MARIA ALEJANDRA NEIRA –SST	45000	57600	6300	1060527286	ENERO
MARIA ALEJANDRA NEIRA –SST	190000	243200	6300	1062206271	FEBRERO
MARIA ALEJANDRA NEIRA –SST	162000	208000	6300	1062587341	MARZO

CARLOS HUMBERTO GOMEZ-TECNOLOGO	52000	N/A	90500	9460474560	DICIEMBRE
CARLOS HUMBERTO GOMEZ -TECNOLOGO	52000	N/A	90500	9463220167	ENERO
CARLOS HUMBERTO GOMEZ -TECNOLOGO	52000	N/A	90500	9464950539	FEBRERO
CARLOS HUMBERTO GOMEZ -TECNOLOGO	52000	N/A	90500	9465184482	MARZO

PERSONAL OPERATIVO OBRA FEBRERO		
JUAN AGUILAR	9464950539	FEBRERO
JULIO ARISTIZABAL	9464950539	FEBRERO
EDGAR BUSTOS	9464950539	FEBRERO
YEISER CARDENAS	9464950539	FEBRERO
LUZ CASTAÑEDA	9464950539	FEBRERO
JOSE CASTILLO	9464950539	FEBRERO
ANDRES CIFUENTES	9464950539	FEBRERO
DIANA COMBITA	9464950539	FEBRERO
JORGE FINO	9464950539	FEBRERO
JOSE GALLEGO	9464950539	FEBRERO
JOSE GALLEGO	9464950539	FEBRERO
ABELARDO HERNANDEZ	9464950539	FEBRERO
FABIAN HERNANDEZ	9464950539	FEBRERO
WILLIAM NUÑEZ	9464950539	FEBRERO
JUAN PARRA	9464950539	FEBRERO

ARNOBY PULGARIN	9464950539	FEBRERO
JHON RENDON	9464950539	FEBRERO
RIGOBERTO RODRIGUEZ	9464950539	FEBRERO
CRISTIAN ROMAN	9464950539	FEBRERO
ISMAEL VELASQUEZ	9464950539	FEBRERO
MIGUEL VELASQUEZ	9464950539	FEBRERO

PERSONAL OPERATIVO OBRA MARZO		
JULIO ARISTIZABAL	9465184482	MARZO
EDGAR BUSTOS	9465184482	MARZO
ANDRES CIFUENTES	9465184482	MARZO
DIANA COMBITA	9465184482	MARZO
JUAN PARRA	9465184482	MARZO

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
BANCOLOMBIA	CORRIENTE	86500014181	HURTADO CONSTRUCCIONES ZOMAC SAS

Nota: para el pago de cuentas con recursos nacionales, la forma de pago no puede efectuarse mediante cheque.

Para constancia, se firma en el Municipio de Armenia Departamento del Quindío, a los quince (15) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

VANESSA KATHERINE RINCON GAVIRIA
Director Operativo de infraestructura Vial y Social
Departamento del Quindío
Supervisor

MARIANA QUINTERO MARTINEZ
Arquitecta contratista said
Departamento del Quindío
Apoyo a la Supervisión

OSCAR ANDRES HURTADO FERNANDEZ
Rep. Legal HURTADO CONSTRUCCIONES S.A.S
CC: 89.008.168

VoBo: Ruben Dario Castillo Escobar - secretario de Aguas e Infraestructura